JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

NÚMERO: 0696/DGVCO/DAOC/2016
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 11 de febrero de 2016

Lic. Fernando Martínez Guerrero
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Cihuatlán, Jalisco
Juárez No. 57, Zona Centro
C.P. 48970
Presente.

Se paso al Administrativo el 25/Feb/2016
Memo 121/DGVCO/2016
MEMPOTS

Asunto: Envío de Seguimiento número 01

En relación con la auditoría número **AUD/DIR/JAL/FODEIMM-CIHUATLÁN/2013**, realizada al **Fondo de Desarrollo para las Instancias Municipales de las Mujeres (FODEIMM)**, ejercicio presupuestal **2011**; efectuada al H. Ayuntamiento a su cargo.

Sobre el particular y con fundamento en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción; adjunto al presente **cédula de seguimiento No. 01, de la observación Administrativa Financiera número 01**; le informo sobre las resoluciones emitidas por la Contraloría del Estado de Jalisco.

Auditoría	Observación	Correctiva	Monto Solventado	Monto Pendiente	Preventiva
AUD/DIR/JAL/FODEIMM-CIHUATLÁN/2013	**01.-** Incumplimiento a los Requerimientos de Información y/o Documentación.	No Solventada	$0.00	$75,000.00	No Solventada

Por lo antes descrito, solicito girar instrucciones a quien corresponda, para que dentro de un plazo de **15 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente oficio, envíe las respuestas que se consideren suficientes, pertinentes y que cumplan con las recomendaciones señaladas en dichas Cédulas de Seguimiento, a efecto de solventar las observaciones determinadas en las mismas.

Anexos:

Documentación	Número de Hojas
Cédula de seguimiento núm. 01 a la Observación No. 01 (Original).	04 hojas simples.

Sin más por el momento, quedo en espera de la documentación; al tiempo que le reitero mi más alta consideración.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado.

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO
16 FEB. 2016
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

c.c.- **Mtro. Luis Enrique Barboza Niño** .- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Pasaje de los Ferrovejeros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal.- Para su conocimiento.
- **L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza**.- Director de Área de Obra Convenida.- Pasaje de los Ferrovejeros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/MGGP/AARP/*apho.

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104